



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA AMERILINES ECUADOR C.A.

Se comunica al público que la compañía **AMERILINES ECUADOR C.A.**, aumentó su capital suscrito por **NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Interino del cantón Guayaquil, el 28 de diciembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12**

0002332 el 11 MAY 2012

El capital suscrito actual es **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DIEZ MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se modificó el artículo relacionado con el objeto social: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a:  
a) A la consolidación y desconsolidación de carga y trámites aduaneros; así como también realizar el transporte fluvial y marítima de toda mercadería en general; productos agropecuarios, bioacuáticos; embalaje y guarda muebles; carga, materiales para la construcción, productos agropecuarios, bioacuáticos; embalaje y guarda muebles....".

MBV  
Fernanda

Guayaquil,

11 MAY 2012

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre  
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

